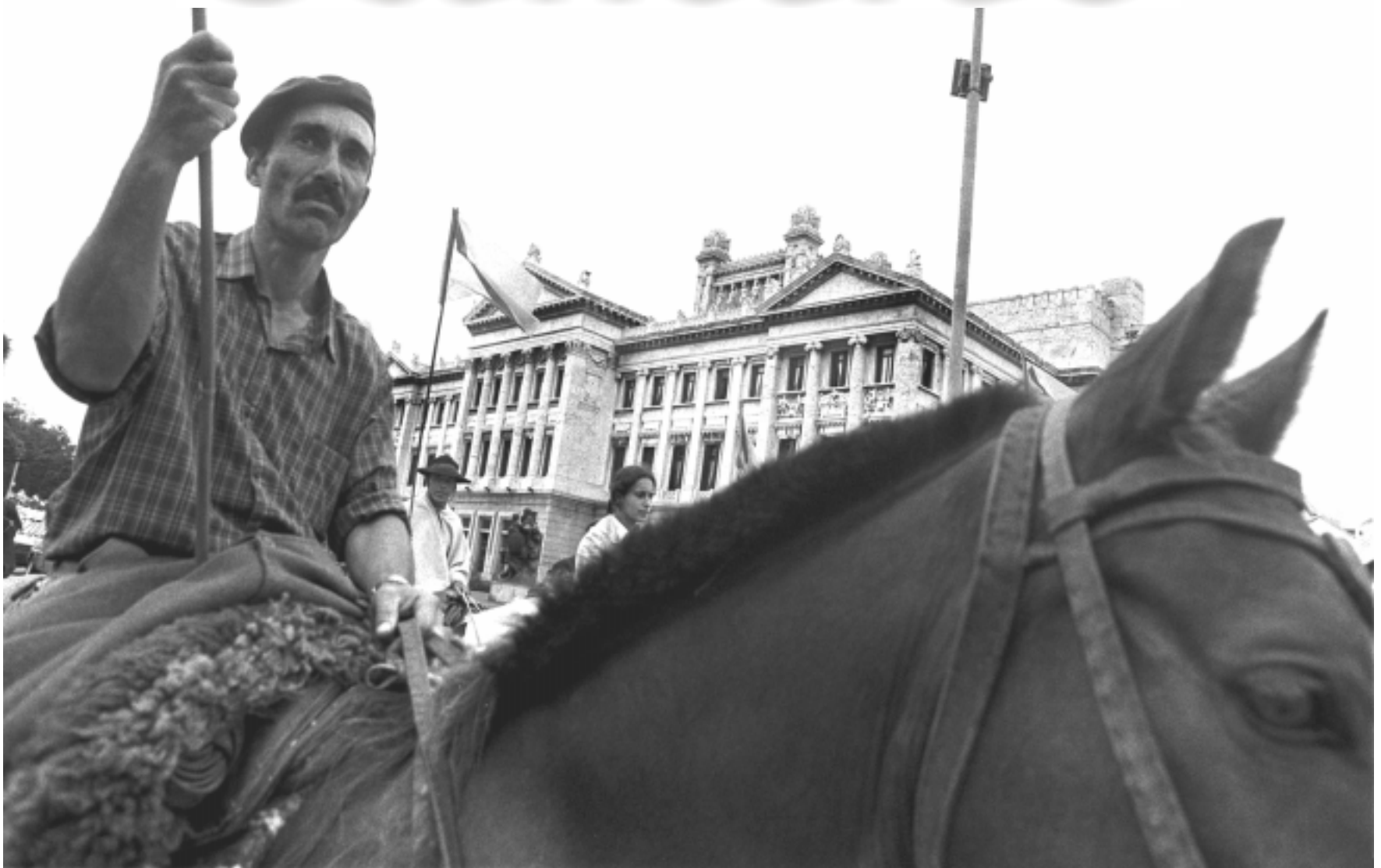


Vamos a abrir camino



Propuesta de trabajo para solucionar el endeudamiento interno y dar paso a la reactivación económica

El 17 de diciembre se desarrolló en el edificio anexo del Palacio Legislativo, con el auspicio del presidente de la Cámara de Diputados, Sr Jorge Chapper, la presentación de la propuesta de solución global para el tema del endeudamiento interno, firmada por un conjunto de organizaciones entre las que se encuentran las asociaciones de Colonos del Uruguay, de Cultivadores de Arroz, de Productores de Leche; el Centro de Viticultores del Uruguay; la Comisión Nacional de Fomento Rural; la Confederación Granjera del Uruguay, las Cooperativas Agrarias Federadas, la Federación Rural del Uruguay, la Intergremial de Productores de Leche, la Asociación de Bancarios del Uruguay y la Asociación Nacional de Micro y Pequeñas Empresas. En esa oportunidad se presentó el documento que desarrollamos a continuación:

Soluciones al endeudamiento interno para la reactivación económica del país

Los uruguayos hemos vivido los últimos años bajo las llamadas *políticas de estabilización*, que han ubicado al mercado en el centro del funcionamiento de nuestra sociedad. A través del mal manejo del tipo de cambio, se logró un abatimiento de la inflación que, junto a la rebaja indiscriminada de aranceles, favoreció el ingreso masivo de productos importados (gracias al apoyo del sistema financiero internacional) constituyendo lo que se ha denominado “atraso cambiario”. **El ingreso de productos importados nos llevó al déficit crónico de la balanza comercial, al desempleo y al endeudamiento externo astronómico del país**, obligando a los sectores productivos a soportar la competencia desleal sin las necesarias responsabilidades y controles (artículo 50 de la Constitución) de los diferentes gobiernos de turno, cuya consecuencia ha sido privilegiar la especulación financiera.

La excesiva tozudez de la política económica implantada desde la década de los 70 en base al atraso cambiario, junto con las altísimas tasas de interés (hoy en USA es el 1%), se han constituido en los factores fundamentales para el sobreendeudamiento y han originado una transferencia permanente de recursos desde el sector productivo hacia el sistema financiero y los grandes importadores, que han sido los grandes beneficiados de la misma en detrimento de los sectores de la producción y del trabajo.

Aquellos que se la “jugaron” invirtiendo para salir al exterior o enfrentar a los “productos importados”, hoy conforman uno de los fenómenos más expresivos de la crisis socioeconómica, un universo heterogéneo de deudores de cuya conducta y posibilidades de rehabilitación productiva depende en gran parte el futuro desarrollo del país. Quienes nos hemos endeudado para producir y generar riqueza, para fomentar el trabajo y la dignificación de las condiciones de vida de nuestra gente, quienes nos hemos endeudado para satisfacer las necesidades más elementales de la condición humana, trabajadores y familias de la producción, **hoy no sólo exigimos del sistema político soluciones, sino que ofrecemos nuestras propuestas para resolver esta lamentable situación.**

Por lo tanto, **el tratamiento de la misma no puede quedar librado a la discrecionalidad del gobierno, sino que debe contemplar la más absoluta transparencia, el cabal conocimiento y la participación efectiva de todos los uruguayos.** El no resolver esta cuestión en forma democrática y en base al interés general, estrecha en grado sumo las posibilidades de reactivación productiva y generación de empleo.

Por ello las instituciones convocantes reiteramos al Poder Ejecutivo y al Parlamento Nacional –como ya se hiciera el 16 de abril y el 25 de agosto del año 2002– la necesidad de encarar un diálogo que permita sentar las bases de

una política económica diferente, de **una verdadera estrategia para la reconstrucción y el desarrollo del país.**

Para ser más explícitos, si no se generan salidas legales consensuadas, con carácter urgente, que resuelvan adecuadamente la crisis de endeudamiento actual, será imposible sentar bases concretas de solución a la desgarrante situación que hoy viven los uruguayos.

Eso sí, **debe quedar bien en claro que ni representamos ni respondemos por los deudores crónicos que, encañados en el tráfico de influencias en el manejo del crédito, han despilfarrado los recursos financieros del país.**

Motivos para el rechazo de la propuesta del Directorio del Brou a la solución de las carteras IV y V

La mediocre visión de “barril sin fondo” que se tenía del Brou ya se agotó. Los recursos son escasos y resulta imprescindible que el banco pueda recuperar los equilibrios patrimoniales que le permitan seguir aportando al país y responder a la confianza de los depositantes.

Hasta la semana pasada la población, los deudores, los ahorristas y los trabajadores no habíamos recibido información alguna del proyecto que se venía analizando entre el Ministerio de Economía y Finanzas, el Directorio del Brou y el FMI, sobre el tratamiento de las carteras de categoría IV (con atrasos superiores a 150 días) y las carteras de categoría V.

La resolución que se nos hizo llegar el día jueves 11 no contempla en absoluto los requerimientos mínimos que permitan solucionar la cuestión en forma duradera, y además de ella surge una serie de cuestionamientos de los cuales pasamos a enumerar los más importantes:

- 1) La solución propuesta contempla solamente en forma parcial el tema del endeudamiento, no incluyendo en la misma las carteras del BHU y la de los bancos en liquidación, por lo que sólo resolverá el problema patrimonial del Brou pero no el endeudamiento en su conjunto.
- 2) El directorio de la sociedad anónima a conformarse estará integrado por el propio Directorio del Brou, al que ubicamos también como responsable de la situación actual del banco, y por lo tanto no reúne las condiciones para garantizar la resolución ecuánime de este problema.
- 3) Traslada las carteras a un organismo que quedará bajo el derecho privado, sin los controles que el Parlamento y los sectores involucrados deberían tener sobre un asunto que tantas implicancias tiene desde el punto de vista social y económico.

- 4) En su redacción se manejan términos sin mayor definición, por ejemplo: menciona “en una primera etapa” -en el artículo 3- o “inicialmente” -en el artículo 7, lo que no se considera apropiado en una resolución que afecta a un tema de tanta trascendencia.
- 5) No se garantiza una participación efectiva de los sectores involucrados (deudores, ahorristas, trabajadores). Si bien se habla de una “sindicatura” con un delegado a propuesta de Aebu y otro de las cámaras empresariales -lo que podría catalogarse como una conquista gremial-, se requiere definiciones concretas sobre las posibilidades o capacidad de incidencia en las decisiones que esta sindicatura puede cumplir y también sobre el procedimiento de selección de los delegados.
- 6) De la resolución del Directorio del Brou surgen, por su vaguedad, márgenes de discrecionalidad que preocupan, sobre la posibilidad de que algunas carteras puedan pasar a particulares. En este país en crisis, existe una gran cantidad de agentes que han expresado su interés en hacerse cargo de estos servicios (empresas extranjeras, estudios jurídicos privados, rematadores, corredores de bolsa, etc), con el único objetivo de especular y lograr sus suculentas comisiones.

Nuestra posición:

Entendemos que se deben fijar objetivos nacionales que atiendan al Brou, pero que además involucren principios de solución para el endeudamiento interno y la necesaria obtención de recursos para la reactivación del crédito.

Debe quedar bien claro que el hecho de que entendamos necesario encontrar soluciones globales al tema no significa que pretendamos un igual tratamiento para todos los deudores, ya que con eso estaríamos profundizando una situación de injusticia que se ha venido procesando a lo largo del tiempo, como consecuencia del manejo político del tema por parte de sucesivos directorios del Brou.

Obra en conocimiento de todos que en la cartera del Brou existen, entre otras, tres franjas de deudores claramente diferenciadas, que merecen un tratamiento selectivo:

- aquellos que se endeudaron trabajando y hoy su actividad productiva o bien ha mejorado en su valor y rentabilidad (gracias a la mejora de la competitividad en varias áreas de la producción), o bien se encuentran al borde del mercado, a los cuales hay que reconvertirlos en empresas viables y sostenibles.
- Aquellas situaciones excepcionales de familias donde el impacto económico debe resolverse con soluciones que atiendan la problemática social.

- Aquellos que obtuvieron créditos gracias a favores políticos, así como los especuladores que –pudiendo– optaron por no pagar, a los cuales hay que ejecutar por los medios más rápidos e idóneos.

Nuestra propuesta se sustenta en el interés general: se trata de articular una alternativa que, además del interés específico de salvaguarda y fortalecimiento del Banco de la República Oriental del Uruguay, integre en forma compatible el interés del país en lo que refiere a la preservación de los sectores productivos, sobre todo aquellos con más impacto en el empleo y la generación de riqueza, que están comprendidos en la misión institucional del banco.

Estamos dispuestos a discutir este tema mirando al futuro y contemplando la realidad del Brou que el país y la producción necesitan.

Una visión integral

Para cumplir con el objetivo enunciado, será imprescindible incluir en este tratamiento las carteras del BHU porque por un lado, de no hacerlo, en poco tiempo más estaremos frente al mismo problema patrimonial que hoy intentamos resolver, y por otro, porque no debemos someter a más incertidumbre a miles de orientales que han comprado su techo a través del BHU y que por la situación económica en que hoy nos encontramos no han podido hacer frente a las cuotas de sus viviendas.

Con referencia a los Fondos de Recuperación del Patrimonio Bancario (FRPB) -que están en proceso de tercerización por parte del BCU en el marco de la Ley 17.613-, si bien no está concluida la adjudicación, el pliego prevé comisiones que están fuera de mercado y son rayanas en lo inmoral, ya que el pago ofrecido asciende hasta el 40% de lo recuperado, aparte de los gastos. Se suma a ello que las empresas precalificadas son mayoritariamente extranjeras, por lo tanto el incentivo central de las mismas será el cobro de las comisiones, sin asumir ningún compromiso con la sociedad uruguaya que sopesa las pérdidas sociales, ni la incidencia en la capacidad de producción de riqueza nacional, que derivarían de una feroz carrera en prosecución de obtener cualquier acuerdo que justifique el derecho al cobro de la abultada comisión pactada.

Es imprescindible que la gestión de las carteras de los bancos oficiales (Brou y BHU) se procese ligada al tratamiento que se dé a los

activos incluidos en los FRPB, en función de las siguientes consideraciones:

En primer lugar debido al importante “cruzamiento” de personas y empresas deudoras entre estas instituciones, lo que significaría un tratamiento diferencial para con el deudor según sea el banco acreedor.

En segundo lugar porque se debe salvaguardar la mayor transparencia, idoneidad profesional y control democrático sobre los más de 2 mil millones de dólares de activos

Un tercer aspecto a tener en cuenta es que este tema trasciende una consideración exclusivamente técnica, dado que el impacto social es enorme. Sólo en los FRPB se involucra a más de 61 mil deudores, de los cuales más de 41 mil corresponden a préstamos a familias (inmobiliario y consumo).

Por una solución sustentable

Es necesario abordar en forma urgente otros aspectos fundamentales para la reactivación del crédito y la confianza en el sistema financiero, que brevemente nos atrevemos a enunciar:

- ü Reglamentar y poner en funcionamiento el seguro a los depósitos bancarios, en el marco de la Superintendencia de Protección al Ahorro Bancario creada en la Ley 17.613.
- ü La definición de una propuesta-marco para el otorgamiento de créditos por parte de las instituciones financieras, en concordancia con la definición de los sectores prioritarios para la economía, tomando en cuenta la incidencia de moneda y plazos, así como los ciclos de los distintos sectores, que actúe en forma anticíclica.

Por lo tanto, a la vez de abordar la coyuntura y trascenderla se trata de establecer una propuesta que deje planteado un camino institucional de dilucidación del endeudamiento, que contemple tanto el interés del país, de los ahorristas y de los deudores en cuanto al tratamiento justo e igualitario, y que sienta las bases de una nueva cultura en cuanto al riesgo moral de cada uno de los actores.

Proponemos:

Crear una única entidad de dominio público en la que estén representados todos los sectores involucrados, lo que permitiría concentrar y coordinar las acciones con los siguientes objetivos:

- 1) Apuntalar a los sectores de relevancia productiva y económica nacional, ya que no se puede seguir perdiendo puestos de trabajo ni disgregando a las familias en base a justificaciones económicas.
- 2) Atender la necesidad de realizar la reestructuración de los deudores de acuerdo a las condiciones sociales y económicas de la producción.
- 3) Propender a la mayor recuperación de los montos de los activos, en función del nivel de actividad económica del deudor en el marco de la reactivación.
- 4) Permitir la recuperación de depósitos de los ahorristas reprogramados y los de los bancos en liquidación.
- 5) Salvaguardar y fortalecer al Brou para que vuelva a constituirse en el banco de fomento de la actividad económica de la nación.

Esta es una solución que requerirá aprobación parlamentaria y está abierta a la discusión y a la incorporación de todos los sectores sociales que quieran aportar al mismo objetivo.

Asociación de Colonos del Uruguay (ACU)
Asociación de Cultivadores de Arroz (ACA)
Asociación Nacional de Productores de Leche (ANPL)
Centro de Viticultores del Uruguay (CVU)
Comisión Nacional de Fomento Rural (CNFR)
Confederación Granjera de Uruguay (CGU)
Cooperativas Agrarias Federadas (CAF)
Federación Rural del Uruguay (FRU)
Intergremial de Productores de Leche (IPL)
Asociación de Bancarios del Uruguay (Aebu) – Filial del Pit-Cnt
Asociación Nacional de Micro y Pequeñas Empresas (Anmype)

Montevideo, 17 de diciembre de 2003



Se ha puesto en marcha un gran esfuerzo colectivo que requiere del apoyo y la movilización de todos los involucrados.

Así como en agosto de 2002 los ahorristas de los bancos Comercial, Caja Obrera y Montevideo lograron, junto a sus trabajadores, impedir la liquidación de esas instituciones y la destrucción de sus ahorros, ahora se necesita también un esfuerzo conjunto de todos los deudores, por encima de intereses sectoriales.

Debemos colocar bajo una única gestión todas las carteras de los fondos de liquidación bancaria de los bancos Montevideo, Caja Obrera y Comercial y unirlos a las carteras IV y V del Banco de la República y del Banco Hipotecario. Solamente así se podrá tener una visión global de la situación y actuar con la justicia que la misma requiere. Esta no es una movilización por el no pago de la deuda sino, por el contrario, para que se permita a los distintos sectores de la producción y de la empresa, pagarla trabajando. Con el mismo énfasis con que sostenemos este propósito, apoyamos también la ejecución de quienes han hecho de la especulación y del no pago un modo de vida, y con estas prácticas desprestigian injustamente los gremios a los cuales pertenecen.

Hablan los representantes de las organizaciones proponentes

A lo largo de la presentación realizada en el Palacio Legislativo, en un salón desbordado de público, se produjeron numerosas intervenciones de representantes de las organizaciones antes citadas, así como también de legisladores del Partido Nacional y del Encuentro Progresista. A continuación entregamos algunos párrafos y comentarios tomados de estas intervenciones:

Gustavo Bernini (presidente en ejercicio del Consejo Central de Aebu): “Es muy importante que desde el terreno social se pueda contribuir a salir de la crisis. El problema del endeudamiento no ha sido considerado desde el punto de vista global, sino solamente se ha atendido en relación a sectores aislados cuyos intereses son muy legítimos, pero son sólo parte de un problema mayor y más general. El país está bloqueado; con esta propuesta pretendemos comenzar a resolver el problema del endeudamiento interno, solución que, junto con la implementación del seguro de depósitos, será determinante para financiar la tan ansiada reactivación económica generadora de trabajo para todos los uruguayos”.

Fernando López (Comisión Nacional de Fomento Rural): “Nos parece muy oportuna la advertencia del senador C. J. Pereyra referida a la extranjerización de la tierra, ya que por razones obvias ese tema está muy relacionado con las soluciones que encontremos para el endeudamiento. Lamentablemente hoy volvemos a constatar la ausencia de los legisladores del partido de gobierno, lo que es una mala señal y preocupante por su reiteración. No es sencillo el esfuerzo para trabajar entre distintos sectores, pero **nos deben unir los intereses superiores, lo que parece no han comprendido nuestros gobernantes**”.

Hugo Manini (Asociación de Cultivadores de Arroz): “Brasil, mediante la ley de securitización, logró asegurar a los productores una financiación a 20-25 años, lo cual posibilitó el aumento de la producción. Hoy cumplimos dos años de la Concertación para el Crecimiento. Tozudamente seguimos trabajando, intentando hacerlo en sintonía con el sistema político”.

Roberto Uriarte (Federación Rural): “Esta es una situación pocas veces vista, donde se da la reunión de todas las gremiales que estamos aquí representadas”.

Andrés de la Iglesia (Anmipe): “Más allá del documento y la seriedad del planteo expuesto, yo quiero realzar la **actitud de las gremiales empresariales y de trabajadores para llegar a acuerdos**. Esto se inscribe en la necesidad de **refundación de las relaciones sociales y en la construcción de un país que nos incluya a todos los orientales**”.

Así opinaron los legisladores presentes en el lanzamiento de la propuesta

Senador Carlos Julio Pereira (Movimiento de Rocha): “En términos generales comparto la propuesta. El Estado tiene que responder por las situaciones de endeudamiento que se han creado. Si continúan las ejecuciones, las tierras de los uruguayos irán a manos extranjeras o de sociedades anónimas con acciones al portador. Debemos fortalecer al Brou porque la sociedad uruguaya no puede perder este instrumento”.

Diputado Ernesto Agazzi (Encuentro Progresista): “Este endeudamiento no es neutro, no es *asexuado*, tiene ganadores y perdedores. **Hay que legislar porque se produjo un cambio en las reglas de juego**”.

Diputado Artigas Barrios (Encuentro Progresista): “Se le planteó al gobierno la creación de un ámbito de negociación pluripartito. Los sectores de ahorristas y de trabajadores han sido parcialmente atendidos. Pero los que siguen pagando el 100% no han encontrado ninguna medida que los atienda. Y esto permite que suceda que dineros *parasitarios* que escaparon de la crisis, hoy sean los que compraron las 240 mil hectáreas que se han vendido últimamente y que generan la concentración de la propiedad rural. Solamente 130 mil hectáreas las compraron entre dos inversores (50 mil uno y 80 mil el otro). **No sólo van a ser inmorales las comisiones que se pretende pagar a las firmas liquidadoras (de los bancos Comercial, Caja Obrera y Montevideo) sino también el negocio de los inversores que entren en este juego de liquidación y que van hacia la concentración de la propiedad. El problema del endeudamiento es uno solo y no valen los proyectos sectoriales**”.

Diputado Julio Cardozo (Alianza Nacional): “Vemos que a los actores conocidos (grupos de endeudados que reclaman soluciones legales) se suman otros más y se desmiente la visión triunfalista del gobierno de que estaba todo resuelto. **Los brillos de las exportaciones actuales del agro provocan alegrías que serán pasajeras, al no haber soluciones de largo plazo para el endeudamiento**”.

Diputado Gustavo Guarino (Encuentro Progresista): “Queda en evidencia que **las soluciones administrativas no han dado resultado** y se han prestado para grandes negocios de venta de deudas. **Coincidimos con que esta situación que se plantea tenga un tratamiento legal**”.

Una tarea de todos

Los legisladores cuyas opiniones transcribimos han manifestado expresamente su apoyo. Resta ahora trabajar intensamente para lograr el de los restantes legisladores y partidos que no se encontraron presentes el 17 de diciembre.

AYÚDENOS A DIFUNDIR ESTE MATERIAL